BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

NOTA INFORMATIVA

MONEDA DE PLATA ALUSIVA AL 150 ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE PERÚ Y JAPÓN

El Banco Central de Reserva del Perú pone en circulación desde el 17 de agosto de 2023, una moneda de plata conmemorativa del 150 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Perú y Japón (1873 - 2023).

Las características de la moneda son:

Denominación : S/ 1,00
Aleación : Plata 0,925
Peso fino : 1 onza troy
Diámetro : 37,00 mm
Calidad : Proof
Canto : Estriado
Año de acuñación : 2023

Emisión máxima : 5 000 unidades





Anverso

Reverso

En el anverso de la moneda figura el Escudo de Armas, el texto BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, el año de acuñación y la denominación en letras UN SOL.

En el reverso de la moneda, se muestra una imagen compuesta por montañas emblemáticas de ambos países: Machu Picchu y el monte Fuji, acompañadas de elementos lineales que evocan, en la parte superior, al sol naciente y, en la parte inferior, a la bandera del Perú. Asimismo, se observa la leyenda "RELACIONES DIPLOMÁTICAS" y 150 aniversario (esta palabra en caracteres japoneses), "PERÚ – JAPÓN" y los años 1873 - 2023.

Esta moneda es de curso legal y se podrá adquirir en el Portal de Ventas del Banco: https://tiendavirtual.bcrp.gob.pe/tiendabcrp/ a un precio inicial de S/ 147,00.

Lima, 17 de agosto de 2023.